

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA
PLENO DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN
PRIMERA CONVOCATORIA

En La Purísima a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas diez minutos en la Sala de Reuniones del Centro Municipal Zona Sur, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de La Purísima para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. Emilio Cañete Morales con la asistencia de la Sr. Secretario de la Junta D. José Capel Morales que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Manuel Muñoz Gómez

D. Rafael Rodríguez Jara

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jesús Párraga Caballero

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Mariano del Prisco González

1.- Aprobación de acta anterior

Se aprueba por unanimidad

2.- Información de gastos.

Se les ha hecho entrega a cada uno de los vocales del extracto donde se reflejan todos los gastos correspondientes desde el pleno anterior hasta la fecha

3.- Mociones del Presidente

- Aprobación de gastos, posteriores a elecciones municipales

Se somete a aprobación los gastos previstos para después de las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019 que son:

- Carmen Valera Sáez (RUATUR), por importe de 880 €, cuyo concepto es servicio de dos autobuses el 30 de mayo con niños y madres de la pedanía a La Unión y regreso.

- Carmen Valera Sáez, (RUATUR), por importe de 594 €, cuyo concepto es dos autobuses a “El Palmeral”, con vecinos de la pedanía y regreso.

Ambos gastos son aprobados por unanimidad.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa, que salvo imprevistos, este es el último pleno ordinario de este mandato municipal, y solamente quedaría un pleno extraordinario para aprobar el acta.

4.- Ruegos y Preguntas.

D. Jesús Párraga, manifiesta la corta duración del pleno.

D. Manuel Muñoz, le responde que durante toda la legislatura no se ha presentado ninguna iniciativa por parte de los vocales, excepto las presentadas por el Grupo Popular, y que incluso algunos vocales no han hecho acto de presencia en prácticamente ningún pleno. De presentarse iniciativas y propuestas, los plenos hubieran durado mucho más.

D. Manuel Muñoz, señala que se suma a la iniciativa de los vecinos de revitalizar la Asociación de Vecinos.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20 horas y treinta minutos del citado día, se levanta la sesión, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

V^aB^a EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO